



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 98/2016
ACTOR: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil diecisiete, se da cuenta al **Ministro Alberto Pérez Dayán, instructor en el presente asunto**, con el estado procesal del expediente. Conste.

Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil diecisiete.

Visto el estado procesal del expediente, y toda vez que no se ha resuelto el recurso de reclamación 6/2017-CA, promovido por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en su carácter de tercero interesado contra el auto de once de enero de dos mil diecisiete, mediante el cual se desecharon las pruebas periciales en materias contable e hidráulica urbana, ofrecidas por el hoy recurrente, en consecuencia, se difiere la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, programada a las nueve horas del dieciséis de marzo de dos mil diecisiete, hasta en tanto la Segunda Sala de este Alto Tribunal dicte resolución en el indicado recurso.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN